

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ CIUDADANO DEL PUEBLO MÁGICO DE OCOZOCAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS.

En el municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas; siendo las 12:00 horas del día 15 de enero del 2025, en el lugar que ocupa la sala de Cabildos del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, ubicada en Palacio Municipal S/N, colonia Centro, código postal 29140; reunidos los C.C. Francisco Javier Chambé Morales, Presidente Municipal Constitucional de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas; Alma Rosa Mancilla Espinosa, Regidora del Ayuntamiento de Ocozocoautla; Aarón Arturo Rubio Gómez, Director Honorífico de Economía; Orbelín Ramírez González, Coordinador de Turismo; Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano; Gloria Maza Hernández, Vocal del Comité Ciudadano y Mercedes Pérez Gómez, Vocal del Comité Ciudadano; con el objeto de que el Comité Ciudadano del Pueblo Mágico del Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas de cumplimiento a lo establecido en la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos y con fundamento en las Reglas Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos, se desarrolla la siguiente sesión conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Mensaje a cargo del C. Francisco Javier Chambé Morales, Presidente Municipal Constitucional de Ocozocoautla de Espinosa.
4. Toma de Protesta del C. Aarón Arturo Rubio Gómez como Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla.
5. Lectura de quejas y solicitudes recibidas por el H. Ayuntamiento de Ocozocoautla respecto al Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos.
6. Propuesta, votación y en su caso la aprobación de las acciones correspondientes a la atención a las quejas y solicitudes recibidas por el H. Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa.
7. Cierre y clausura de la sesión extraordinaria del Comité Ciudadano y levantamiento del acta respectiva.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Por instrucciones del presidente, el C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano, procedió a pasar lista de asistencia a los presentes, asentando en el acta, que se encuentra la mayoría de los integrantes del Comité Ciudadano, por lo que se declara la existencia de quórum legal para sesionar y el presidente procede formalmente a instalar la sesión convocada para esta fecha.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día.

En este punto del orden del día, el C. Francisco Javier Chambé Morales, Presidente Municipal Constitucional de Ocozocoautla de Espinosa, instruye al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano a dar lectura integral del orden del día y someterlo a consideración del pleno, el cual es aprobado por unanimidad.

TERCERO. Mensaje a Cargo del C. Francisco Javier Chambé Morales, Presidente Municipal Constitucional de Ocozocoautla de Espinosa.

En uso de la palabra, el C. Francisco Javier Chambé Morales, Presidente Municipal Constitucional de Ocozocoautla de Espinosa, en su carácter de Presidente del Comité Ciudadano, dio la bienvenida, presentación y mensaje a los miembros integrantes del pleno e invitados a la sesión.

CUARTO. Toma de Protesta del C. Aarón Arturo Rubio Gómez como Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla.

En lo que corresponde a este punto, el C. Francisco Javier Chambé Morales Presidente Municipal Constitucional de Ocozocoautla de Espinosa; menciona que de acuerdo a las reglas **TERCERA** y **SEPTIMA** de las Reglas Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos es su voluntad que la figura de Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa recaiga en el C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Director Honorífico de Economía, por lo que el C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano, solicita a los integrantes ponerse de pie y el C. Francisco Javier Chambé Morales, Presidente Municipal Constitucional de Ocozocoautla de Espinosa; procedió a tomarle la protesta de Ley, en los siguientes Términos:

“¿Protestas guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Chiapas y demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas que se te ha conferido?”

“¡Si, protesto!”

“Si así lo hicieses, que la Sociedad lo premie; y si no, te lo demande.”

Una vez realizado lo anterior, el C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, agradece la confianza conferida y solicita al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano continuar con la sesión.

QUINTO. Lectura de quejas y solicitudes recibidas por el H. Ayuntamiento de Ocozocoautla respecto al Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos.

En este punto, el C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa; da lectura a los documentos de quejas refiriendo que a solicitud de los quejosos se omiten sus nombres y datos personales, siendo en resumen las siguientes:

Queja 1.- En contra del C. Ricardo Gómez Fernández, Coordinador del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa por sobrerrepresentación de sector debido a que es padre de la C. Paulina Gabriela Gómez Alonso, Vocal del Comité.

Queja 2.- En contra de la C. Paulina Gabriela Gómez Alonso, Vocal del Comité por sobrerrepresentación debido a que es hija del C. Ricardo Gómez Fernández, Coordinador del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa.

Queja 3.- En contra del C. Juan José Cruz Maza por usurpación de funciones al cargo de Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla.

Queja 4.- En Contra de la C. Alma Luz Mendoza Becerra, Vocal del Comité; debido a que su representación carece de carácter ciudadano al ocupar un cargo público en el Buró Municipal de Turismo de la administración municipal de Tuxtla Gutiérrez.

El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, da cuenta al pleno que las demás quejas recibidas van en el mismo sentido que las anteriores y solicita al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano; someter a votación del pleno la dispensa de su lectura, lo cual es aprobado por unanimidad.

El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa; da lectura a los documentos de solicitud, siendo en resumen los siguientes:

Solicitud 1.- Para ser integrante del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa por parte del C. Endir Mauricio López Coutiño.

Solicitud 2.- Para ser integrante del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa por parte del C. Miguel Ángel Blas Gutiérrez, en representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo.

Solicitud 3.- Para ser integrante del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa por parte de la C. Brenda Esmeralda Hernández Morales.

Solicitud 4.- Para ser integrante del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa por parte del C. Antonio Trinidad de la Cruz Lamadrid.

El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, da cuenta al pleno que 6 solicitudes más recibidas van en el mismo sentido que las anteriores y solicita al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano; someter a votación del pleno la dispensa de su lectura, lo cual es aprobado por unanimidad.

SEXTO. Propuesta, votación y en su caso la aprobación de las acciones correspondientes a la atención a las quejas y solicitudes recibidas por el H. Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa.

El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa; presenta al pleno las siguientes propuestas:

1.- Respecto a las quejas 1,2, y 4, la presidencia propone la destitución de los C.C. Ricardo Gómez Fernández, Paulina Gabriela Gómez Alonso y Alma Luz Mendoza Becerra por no cumplir con los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y representación necesarios para continuar en los cargos que desempeñan dentro del Comité.

2.- Respecto a la queja 3, la presidencia menciona al pleno que no es de su competencia la atención de situaciones que puedan resultar en la comisión de un delito, por lo que propone que la atención de la queja sea desechada.

3.- Respecto a las solicitudes 1,2,3,4 y otras, la presidencia propone que sean evaluados los perfiles de los solicitantes y sean invitados a comparecer ante este órgano colegiado en la siguiente sesión ordinaria, con la finalidad de cubrir los espacios que quedarían vacantes en caso de ser aprobada la propuesta 1.

4.- Derivado de la situación presentada, la presidencia propone se convoque a sesión ordinaria del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla el día jueves 23 de enero de 2025 a las 14:00 horas en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa y que, en caso de aprobación de este punto, los miembros del Comité se den por notificados.

El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, solicita al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano; someter a votación del pleno la propuesta 1, la cual es aprobada por unanimidad.

El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, solicita al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano; se notifique en los estrados del H. Ayuntamiento de Ocozocoautla a los C.C. Ricardo Gómez Fernández, Paulina Gabriela Gómez Alonso y Alma Luz Mendoza Becerra su destitución de este órgano colegiado.

El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, solicita al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano; someter a votación del pleno la propuesta 2, la cual es aprobada por unanimidad.

El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, solicita al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano; someter a votación del pleno la propuesta 3 toda vez que ha sido aprobada la propuesta 1, la cual es aprobada por unanimidad.

El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, solicita al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano; someter a votación del pleno la propuesta 4, la cual es aprobada por unanimidad.

El C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, solicita al C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano; tenga en cuenta que los miembros firmantes de la presente se dan por notificados y se notifique a los C.C. Endir Mauricio López Coutiño, Miguel Ángel Blas Gutiérrez, Brenda Esmeralda Hernández Morales, Antonio Trinidad de la Cruz Lamadrid y otros su comparecencia en la hora y fecha establecida en la propuesta 4.

SEPTIMO: Cierre y clausura de la sesión extraordinaria del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas y levantamiento del acta respectiva.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el C. Hoffman González Alí, Secretario Técnico del Comité Ciudadano expresa su agradecimiento al C. Aarón Arturo Rubio Gómez, Presidente del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Ocozocoautla de Espinosa, al Lic. Francisco Javier Chambé Morales, Presidente Municipal Constitucional de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, a las y los integrantes del Comité Ciudadano e invitados especiales, por

su asistencia; y previa lectura del contenido de la presente acta, siendo las 16:10 horas del día de su inicio, se da por concluida, y firman para dar constancia los que en ella intervinieron.

Presidente del Comité:



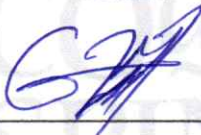
C. Aarón Arturo Rubio Gómez

Secretario Técnico:



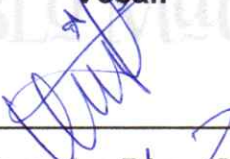
C. Hoffman González Alí

Vocal:



C. Gloria Maza Hernández

Vocal:



C. Mercedes Pérez Gómez




Lic. Francisco Javier Chambé Morales
PRESIDENCIA MUNICIPAL
OCOZOCAUTLA DE ESPINOSA
CHIAPAS

Presidente Municipal Constitucional de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas